**T R I B U N A L**

**Pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores de la Administración de la Seguridad Social**

**(Resolución de 15 de mayo de 2024. -B.O.E. del 24-05-24)**

En cumplimiento de la norma 19.2 de la Orden HFP/688/2017, de 20 de julio de 2017, del Ministerio de Hacienda y Función Pública, por la que se establecen las bases comunes que regirán los procesos selectivos para ingreso o acceso en cuerpos o escalas de la Administración General del Estado, se remite, acompañando a este escrito para su publicación, la relación de aspirantes aprobados en la fase de oposición para el ingreso por el sistema general de acceso libre y por el de promoción interna, en el Cuerpo Superior de Interventores y Auditores de la Administración de la Seguridad Social y ordenados por puntuación, en la que constan las calificaciones de cada uno de los ejercicios y la suma total.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

LA PRESIDENTA,

Firmado electronicamente por: DEL POZO DOMINGUEZ ELENA
30.01.2025 11:34:37 CET